BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Bogotá, 10 de diciembre de 2021
Radicado de la Alcaldía No. 20195710174502

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No. 114 procedente del Juzgado 41 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2018-01050 para adelantar la diligencia SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40342478 ubicado en la CARRERA 81 F No. 65C - 26 SUR de esta ciudad.

JENNY PAOLA ARIZA AMAYA
Apoyo Despachos Comisorios

ALCALDIAL LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2021

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40342478 ubicado en la CARRERA 81 F No. 65C - 26 SUR de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 114, procedente del Juzgado 41 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2018-01050 la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

DISPONE

Primero. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** comisionada, el día quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las 2:00 PM

Segundo. Designar a la Sociedad **SITE SOLUTIONS S&S S.A.S.** con NIT. 900787481-1, por encontrarse actualmente admitida en la lista de auxiliares de la justicia. En relación con los honorarios provisionales, se fija la suma de doscientos mil pesos m/cte ($200.000).

Tercero. Designar como secretaría Ad-Hoc a Jenny Paola Ariza Amaya.

Cuarto. Librar por secretaria las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho